
GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología

2022-2023

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología	
Centro	Facultad de Filosofía y Letras	
Módulo / materia	Módulo 3: Profundización académica y práctica	
Código y denominación	M1806	Trabajo Fin de Máster
Créditos ECTS	12	
Tipo	Obligatorio	
Curso / Cuatrimestre	Único	Anual
Web	http://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-prehistoria-y-arqueologia	
Idioma de impartición	Español	

Coordinadora	Ana Belén Marín Arroyo
Contacto	Departamento de Ciencias Históricas. Edificio Interfacultativo. Despacho 145.
E-mail	anabelen.marin@unican.es

Reglamento de TFM del Centro (dirección web)	https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/M%c3%81STERES%20OFICIALES/TFM%20comunes/reglamento_tfm.pdf
---	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse del TFM es necesario matricularse de todas las asignaturas que queden para completar la titulación de Máster. Y para poder presentarlo y defenderlo, hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CB1	Que los estudiantes adquieran conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG2	Uso de las TIC. El/la estudiante utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.
CG3	Capacidad de organización y gestión de la información. El/la estudiante determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.
CG4	Automotivación y adaptación al entorno. El/la estudiante afrontará las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en superarlas, y será consciente de los recursos, tanto personales como del entorno, para aprovecharlos en el óptimo desempeño de las tareas a realizar.
CG5	Orientación a la calidad y espíritu innovador y emprendedor. El/la estudiante diseñará y aplicará procesos dirigidos a la obtención de mejores resultados en todas sus actividades.

Competencias específicas

CE1	Capacidad para situar las evidencias arqueológicas en su contexto social y público.
CE2	Capacidad para garantizar el cumplimiento de las previsiones de los legisladores sobre la protección, estudio y puesta en valor del patrimonio arqueológico.
CE3	Capacidad para generar perspectivas originales sobre el pasado y resolver problemas en situaciones nuevas o con pocas referencias, incluso en marcos multidisciplinares del entorno de la Prehistoria y de la Arqueología.
CE4	Capacidad para interpretar y utilizar las normas de aplicación en el estudio y tratamiento del material arqueológico.

CE5	Habilidad en el ejercicio de técnicas y manejo de instrumentos para el análisis, valoración y comprensión de las evidencias arqueológicas.
CE6	Capacidad para desarrollar y gestionar la actividad arqueológica dentro del correspondiente marco legislativo e institucional.
CE7	Capacidad para interpretar los registros arqueológicos en su contexto histórico y cultural, con vistas a la correcta intervención y puesta en valor del legado arqueológico.
CE8	Habilidad para manejar técnicas de análisis y catalogación de documentación arqueológica, especialmente enfocadas a la realización de informes profesionales.
CE9	Capacidad para diseñar estrategias y tomar decisiones en los distintos contextos de la práctica arqueológica.
CE10	Capacidad para comunicar y divulgar la actividad arqueológica.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	
	Profundización en los conocimientos adquiridos en los Módulos 1 y 2 del Máster.
	Conocimiento del método de realización de un trabajo académico.
	Aplicación de técnicas aprendidas en los Módulos 1 y 2 del Máster.
	Experiencia en la defensa y exposición oral de un trabajo académico.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Realizar un ensayo escrito bajo la supervisión de un profesor/a adscrito al Máster.
Profundizar en alguno de los ámbitos temáticos ofertados cada curso académico.
Aplicar técnicas y métodos de investigación explicados en los Módulos 1 y 2 del Máster.
Exponer y defender, en un contexto académico, los resultados obtenidos del trabajo.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el Director/a del Trabajo 	8
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y defensa del TFM 	1
Total Actividades Presenciales	9
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. Desarrollo del trabajo Escritura de la memoria y preparación de la presentación 	291
Total Actividades No Presenciales	291
HORAS TOTALES	300

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

El TFM será dirigido por un profesor que imparta docencia en el Máster, quien estará encargado del seguimiento y buen desarrollo del trabajo. Siempre y cuando sea posible, se atenderán las preferencias del alumnado a la hora de elegir tutor, de acuerdo con sus intereses académicos. A fin de facilitar la labor de elección de tutores, el coordinador de la asignatura elaborará a principios de curso una lista con los tutores disponibles, así como de sus líneas de investigación.

El tutor y el estudiante acordarán el título del trabajo, así como el calendario de seguimiento de la entrega de materiales por parte del alumno o la alumna. El estudiante y el profesor tutor planificarán y secuenciarán el trabajo en el tiempo de la manera que consideren más eficaz y adecuada a los fines, teniendo siempre en cuenta el calendario establecido.

Los estudiantes comunicarán a la coordinadora del Máster, el tema escogido para la realización del TFM y el profesor que lo tutorizará antes del registro oficial del título del TFM.

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

El calendario de registro, depósito y defensa del TFM se hará público en el Tablón de la Facultad (apartado Másteres) y en la página web de la Facultad. El alumno deberá estar pendiente ya que la comunicación no es personalizada. <http://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-prehistoria-y-arqueologia>

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFM	El alumno solicitará en la Secretaría de la Facultad la aprobación del tema de TFM ante la Comisión Académica de Posgrado (CAP) según el calendario fijado al inicio del curso académico. Antes de realizar el registro, el estudiante deberá haber comunicado a la coordinadora del Máster, el tema y director/es.
Presentación de la memoria	Las fechas serán las establecidas de manera general para los Másteres de la Facultad de Filosofía y Letras, que serán anunciadas en la web
Convocatorias de defensa del TFM	Las convocatorias de defensa serán las establecidas de manera general para los Másteres de la Facultad de Filosofía y Letras, que serán anunciadas en la web

<http://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-prehistoria-y-arqueologia>
apartado de [Calendario de registro, depósito y lecturas del TFM](#)

¿En qué consiste el TFM?

El TFM consiste en un trabajo original de un máximo de 80 páginas. No se computan en esta extensión los anexos, las fuentes y la bibliografía. El TFM con anexos y bibliografía ocupará, como máximo, 100 páginas. Deberá estar correctamente redactado, siguiendo las convenciones académicas indicadas y con el lenguaje propio de la materia que se estudia.

Constará de una introducción, en la que se señalará los objetivos y el estado de la cuestión seguido de los capítulos en los que se dedicará detalle a los materiales de estudio, la metodología, los resultados, unas conclusiones y discusión y la bibliografía. Igualmente, podrá también incorporarse material gráfico, tablas, etc. en anejos o durante el desarrollo del texto.

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER

1. Estructura

- Portada
- Índice general del contenido
- Resumen en español y en inglés (máximo 350 palabras) y palabras clave: español y en inglés (máximo de 4 en cada idioma)
- Presentación/Introducción
- Desarrollo (Subdividido en apartados/capítulos: Materiales, Métodos, Resultados)
- Conclusiones y Discusión
- Bibliografía
- Índices de figuras y tablas
- Anexos

2. Formato general del texto

- Tipo de letra: Times New Roman, cuerpo 12.
- Espacio interlineal: 1,5
- Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho e Inferior: 2 cm.
- Superior: 2,5 cm.

- Encabezamientos y apartados:

- 1. Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita
 - 1.1. Título de los Apartados: 1er Nivel: Mayúscula 12 p + Negrita
 - 1.1.1. Título de los Apartados: 2º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita
 - 1.1.1.1. Título de los Apartados: 3er. Nivel: Minúscula 12 p + Cursiva
- Numeración de apartados: números dígitos (1., 1.1., 1.1.1., etc.)

3. Portada

Deberán aparecer todos los datos identificativos del TFM:

- Logos: de la Universidad de Cantabria y la Facultad de Filosofía y Letras
- Título del TFM (español y en inglés)
- Autor/a del TFM: nombre y dos apellidos.
- Director/a del TFM: nombre y dos apellidos, y del codirector/a (en su caso)
- Curso / Fecha de presentación

4. Extensión

El TFM consiste en un trabajo original de un máximo de 80 páginas. No se computan en esta extensión los anexos, las fuentes y la bibliografía. El TFM con anexos y bibliografía ocupará, como máximo, 100 páginas.

Observaciones

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Cantabria, aquellos Trabajos de Fin de Máster en los que se detecten evidencias de plagio no serán considerados para su corrección y supondrá su calificación como "suspenso: 0". Será considerado plagio la reproducción literal de información obtenida de otros autores sin indicarlo con las correspondientes referencias, citas y entrecomillados.

En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 3 (docencia virtual), la interacción entre profesor y alumnado se llevará a cabo preferentemente a través de las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC (chats y foros de MOODLE, videollamadas etc.). Asimismo, la defensa pública del trabajo se realizará por medio de las referidas plataformas institucionales.

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

El tribunal estará compuesto por tres miembros, profesores del Máster. Ninguno de ellos podrá haber sido Director de alguno de los TFM que se presentan.

Descripción del acto de defensa

El acto de defensa consistirá en la exposición por parte del alumno/a de una síntesis de su trabajo durante 15 minutos. A continuación, los miembros del tribunal harán un turno de intervenciones, no superior en su conjunto a los 30 minutos. El alumno/a responderán a las preguntas del tribunal durante un máximo de 10 minutos y podrá entablarse un debate durante el tiempo que el Presidente considere oportuno.

Finalmente, el Tribunal deliberará a puerta cerrada antes de decidir la calificación. Se valorará la calidad del contenido, la escritura del TFM, la claridad de la exposición y las respuestas dadas a las preguntas que se formulen.

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Calidad científica y técnica del TFM presentado	60%
Calidad del material entregado	10%
Claridad expositiva	15%
Capacidad de debate y la defensa argumental	15%
Observaciones	

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input checked="" type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	La competencia escrita es necesaria para elaborar la solicitud de registro en la que se indicará al menos el título propuesto y un breve resumen en inglés con los objetivos del trabajo.